

## EDITORIAL

### MONEDA VIII

Vamos a concluir, por ahora, con el asunto monetario.

Se ha propuesto últimamente que se levante la prohibición aduanera que pesa sobre la moneda de plata extranjera, de uno de los siguientes modos:

1.º Declarándola libre en un plazo breve y cambiando, el Tesoro, por moneda española la que hoy corre en manos de los tenedores, siempre que inmediatamente se implante aquí la acuñación del peso de 900 milésimas; y valiéndose de un empréstito para proveerse del numerario legal necesario.

2.º Emitiendo unos billetes ó papel moneda, para cambiar dichos pesos circulantes; y que fuesen como pagarés al portador que el Estado haría efectivos paulatinamente y conforme recaudara la moneda mexicana que por ese medio recogiese.

3.º Abriendo el mercado, sin más contemplación, á la moneda extranjera, y dejándole que él mismo se compense sus pérdidas, si puede.

4.º El Gobierno de la Metrópoli, de acuerdo con un director del Banco Español Filipino, ha ideado también mejorar á estas Islas unos cuantos millones de pesos españoles para que haya aquí numerario nacional.

Vamos á examinar aisladamente cada uno de estos medios, teniendo en cuenta que se propusieron hace ya más de un mes, y que como en este asunto, la situación y los efectos de las medidas proyectadas cambian de faz, de la noche á la mañana, no sería extraño que hoy ya encontráramos en algunos de esos medios, inconvenientes no indicados antes, y en otros, ventajas que ahora aparezcan y hace unos días no se hubiesen visto.

La primera operación se apoya en las siguientes bases: Calculando en 8, 10 ó X millones los pesos mexicanos circulantes en el país (1), que se quieren cambiar por moneda nacional de valor análogo al del nominal con que se han recibido aquellos en Filipinas, antes de declarar libre la introducción de la moneda extranjera, para evitar la pérdida á que nos referíamos en el artículo anterior; se necesitará comprar una cantidad igual de pesos alfonsoinos. Se supone que no faltaría una casa de comercio á quien conviniera ese negocio de comisión, y que podría adquirir dichos pesos á lo sumo hoy á un 8 por ciento; si por la competencia de un concurso ó subasta, pudiera conseguirse que los trasportara con un gasto que no excediese de otro 2 por ciento, y con ese contratista se ajustará un premio de 3 ó 4 por ciento anual, al capital, por la condición de que esperase para reintegrárselo, á que la Casa de Moneda recaudara la moneda mexicana que se recogiese, batiendo piezas de plata en la proporción de 75 por ciento en pesos de 900 milésimas, 20 por ciento en medios pesos y 5 en moneda menuda, á cambio de dejar á beneficio del contratista el producto de la recaudación; podría obtenerse de ese banquero intermediario que la operación

(1) La Intendencia posee datos para hacer este cálculo.

se realizase por sólo el premio del capital y un poco más de los gastos de transporte; á lo sumo, y en total, un 4 ó 4 y 1/2 por ciento de coste para el Estado, ó lo que es lo mismo, para el país.

Por medio de esa operación, en el término de dos meses, podría ser un hecho la circulación libre de todo el numerario extranjero como moneda comercial.

Pero, ahora bien, ya tenemos levantadas las prohibiciones y corriente una moneda nacional en cantidad bastante para nuestras necesidades: los cambios habrán subido porque hay buena moneda con que pagar los saldos de la importación, y el peso español no tardará en salir, sustituyéndolo en su lugar el mexicano; pero esta vez con beneficio de nuestra agricultura.

¿Se quiere conservar nuestro numerario nacional y no causar otro perjuicio al mercado con la aglomeración de moneda comercial inaceptable por las cajas públicas? Se echa la cuenta de lo que ascienden nuestros saldos deudores y se acuña todos los años esa cantidad. El beneficio de la acuñación quedará para el Estado y aquí, de no sobrevenir, circunstancias extraordinarias, no faltará moneda nacional, interin el mercado de metales se encuentre en las condiciones que hoy.

¿Ojo avizor para mañana y está hecho todo!

El segundo medio se asienta en el fondo sobre la misma base que el anterior, con la diferencia de que quienes tienen que esperar la recaudación son los tenedores con el papel moneda en el bolsillo, ó vendiéndolo en la plaza con un descuento que estará en razón inversa del tiempo que falte para el reintegro y en razón directa del tipo del cambio. En el mercado no se cotizan esperanzas ó se cotizan á muy bajo precio, y hoy por hoy, ese papel moneda representaría para los banqueros moneda fraccionaria de 835 milésimas, por lo que le impondrían lo ménos un 12 por ciento de descuento, el cual iría disminuyendo conforme se acercase el momento del reembolso por pesos de 900 milésimas.

Añádase el inconveniente que ese papel tiene siempre para constituir capitales de gente casi menesterosa é ignorante por completo de su empleo y sus ventajas; y no olvidando la pérdida que trae consigo el uso de tal materia como moneda, tendremos que, calculando ésta nada más que en un 3 por ciento y añadido este quebranto á un término medio de 7 por descuentos, á los tenedores, ó lo que es lo mismo, al país, les costará la operación un 12 por ciento, 7 1/2 más que por el medio anterior.

El tercer medio ya hemos visto que causará al mercado filipino una pérdida de 3 ó 4 por ciento; con la circunstancia además de que desaparece la moneda nacional y de que nos colocamos, por completo, á remolque de los demás países que tienen moneda fija.

En cuanto á las remesas ideadas por el Gobierno de la Metrópoli, ó no tienen más objeto que proveernos de moneda de cuño español, en cuyo caso constituirían un negocio muy bonito para los vendedores de letras sobre España, pues tendrían dinero nacional,

que ya no hay, para sustituir los giros con envíos en metálico, ganándose lo que hoy ya no pueden ganarse, y á los pocos días, habrían salido todos esos millones; ó se destinan á cambiar la moneda mexicana sobre la base de los billetes, en cuyo caso no serían más que un alivio de momento, y en definitiva un quebranto efectivo con el reembolso que de la remesa habría que hacer al Tesoro de la Península.

Ya hemos visto las ventajas é inconvenientes del momento que tienen todos los medios aconsejados.

Para elegir entre ellos, hay que mirar al porvenir y preguntarnos ¿qué problema capital monetario se agita hoy en el mercado universal? El talon doble y el talon único, por la desproporción á que han llegado los valores de los metales.

En el caso de inclinarse las naciones, sobre todo las que de cerca nos interesan por nuestras relaciones mercantiles, á la primera solución, ¿qué medio de esos transitorios y parciales nos deja en terreno más desembarazado?

Si la Hacienda recibe por el valor de su cotización el peso mexicano, éste es el primero en el día en que escribimos. Si nó, la moneda nacional y la operación de crédito para cambiar la plata extranjera.

No hay necesidad de más razonamientos que los anteriormente hechos, para verlo claro.

¿Y si la solución que se acepta es el talon doble? En este caso nos conviene en primer término la moneda nacional; pero no nos perjudica el peso mexicano, dado su buen valor, si por él y no por otro ficticio se le acepta.

Pues si en uno y otro caso, la moneda mexicana es un bien, si con ella prevenimos sin daño los acontecimientos, levántense de una vez y sin más tardar las prohibiciones que la detienen, y admítase en las cajas públicas al precio á que en los mercados se cotiche.

## CULTIVO DE LA CAÑA DULCE

(SUS CONSECUENCIAS.)

En el número de este DIARIO, correspondiente al 20 de noviembre último, se publicó con mi firma un artículo con el epígrafe del presente. En él me ocupé de un estado bastante apreciable por cierto, que había publicado *El Comercio* de esta capital, respecto de las cuarenta y seis haciendas florecientes en Negros.

Quise expresar allí, y lo expresé ciertamente, que faltaba mucho para que estuvieran en perfecto estado de desarrollo, porque habían de necesitar, más tarde ó más temprano, la bonificación necesaria á las tierras.

Un suscriptor del *Porvenir* de Bisayas (y ya son dos) ha contradicho mi aseveración.

El ó yo estamos equivocados, si lo soy yo, mejor para él y para su buena finca, que como los terrenos de ciertos ingleses no tenían fin en la producción, según ellos... Pero la desgracia hizo que se convencieran bien pronto de aquél su lamentable error.

Ruego que se oigan con atención estas cuatro palabras que á continuación copio, sin ánimo de molestar á nadie, ni ménos al suscriptor del *Bisayas*.

Como él mismo afirma, decía en la página 55 de una obra trascendental de factorías centrales, el nunca bien estimado Mark-Kormic:

Página 55.—«Todo agricultor entendido, comprenderá, que ese resultado (el no variar el producto de la caña durante siete años) significa que desde un principio debe haberse esforzado la producción hasta el máximo y que después han sabido como sostener la fuerza productiva á un mismo nivel. Pues bien, á pesar de recurrir á los medios indicados—de que no es aún de necesidad, si bien sería provechoso, valernos en Puerto-Rico (los abonos).»

Página 60.—«Puerto-Rico puede y debe producir los rendimientos de sus campos, con ménos gastos y sin tener por fuerza que recurrir al empleo de fertilizantes, más que ninguna colonia.» (Lástima grande que no sea verdad tanta belleza.)

Página 21.—«En Puerto-Rico hoy día el azúcar cuesta excesivamente caro. Los gastos no están en relación con el producto.»

En la 20.—«El negocio en vez de dejar beneficios solo produce pérdidas.»

En la 67.—«En Puerto-Rico se puede fabricar azúcar cristalizado centrifugado más barato que en ningún otro punto del mundo.» «O fortunatos nimium sua si bona noxint.»

¿Y por que no lo hacen?

En la 9.—«Los predios rústicos se convierten en tierras yermas... En solo ocho distritos de la Isla únicamente quedan 38 ingenios de 104, que existían en 1873.»

Pero oiga V. otra cosita Sr. suscriptor. De esos países tan renombrados, tenga V. paciencia y escuche... *Omito la cita por brevedad.*

«En la Cámara baja del comercio de Washington, el diputado Morell de Vermont demostró, con sumas de hechos estadísticos, que en Connecticut, Massachusetts, le Rhode-Island, le New-Hampshire, le Maine y Vermont, las cosechas de trigo habían disminuido á la mitad desde el año 1840 al 1850; que la recolección de patatas también había disminuido en otras partes, diciendo en seguida:

«Cuando se recorre el país» esto lo dice ya otro diputado Clay de Alabama, «se encuentran numerosas habitaciones otras veces habitadas por hombres libres, laboriosos é inteligentes, y que hoy están vacías ó derrumbadas. Los campos otras veces fértiles están cubiertos de malas hierbas. El musgo tapiza los muros de los pueblos, otras veces llenos de vida y hoy en manos de un señor que hace el cultivo con una docena de braceros. Este país, que aún se encuentra en la infancia, lleva ya las señales de vejez y la decrepitud. Hé aquí lo que son, la Alabama, la Virginia y las Carolinas.»

¿Si escribirían esto para el suscriptor? Guarde el secreto y espere y Dios le conceda, con ingenuidad, más vida que fertilidad resta á sus tierras.

Respecto al producto de Guarapo por consecuencia de los útiles empleados, tenemos datos superiores, que hoy no decimos.

Respecto de alimentación de ganados conocemos perfectamente las tablas de los valores nutritivos, consecuencia de los prados artificiales y naturales y el consumo de cada alimento, según el peso de la bestia á alimentar.

Estos datos se publicarán dentro del plan que nos proponemos. Por lo demás tenga paciencia el agricultor celoso, que ya sabrá que nosotros somos viejos y agricultores.

J. CARLOS GIMENEZ DE QUIRÓS.

## EXTERIOR

### UN REY RESUCITADO

El señor Coroleu, diligente erudito, reproduce en la revista barcelonesa *La España Regional*, unos curiosos documentos que se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón, y prueban que para muchos partidarios del Rey don Pedro de Castilla, no murió éste en Montiel.

Forjóse del popular Monarca una leyenda parecida á la que recuerda la historia del falso Smerdis, á la que se refiere del portugués don Sebastian, y á la de los impostores que pretendieron pasar, á principios de la actual centuria, por el Delfín de Francia, muerto en junio de 1795.

Uno de los documentos dados á la luz por el señor Coroleu, dice así: «El Rey Sabet, que hemos entendido por letras que nos ha enviado Martín Gonzalez de Latras, que él ha preso un hombre el cual muchos dicen que es el rey don Pedro de Castilla, es el cual Pero Jimenez de Pomar por su poder le ha querido tirar se lo ha avolotado.

E como el dito Martín Gonzalez tenga preso al dito hombre siquiere sin el Rey don Pedro siquiere otro vienga en nuestro poder. Por esto vos decimos é mandamos que luego todos aferes legados vingades en Huesca. E luego nos aduzit preso é bien guardado al dito hombre. E si trobades el dito Pero Jimenez haber feitas las ditas cosas con mala manera, aduzit nos preso el dito Pero Jimenez de Pomar, porque nos lo podemos corregir de las ditas cosas que ha feitas. E guardat vos que en esto hayades sobirana diligencia é cura é non lo mudedes é fartedes, que si lo faciades lo que non creyemos tornaria en gran de servicio nuestro énon vos endependriamos muy fuertement.» Firma el documento el Rey don Pedro el Ceremonioso, á 4 dias de setiembre del año 1370.

El falso don Pedro el Cruel debió contar con partidarios decididos, como lo prueba el hecho (consignado por otros documentos) de haber intentado algunos sacarle por fuerza del castillo de Huesca, donde, de órden del aragonés, estaba encerrado el misterioso hombre que muchos dicen que es el Rey don Pedro.

Pudo dar caracteres de verosimilitud á la supuesta reaparición del Soberano de Castilla, la circunstancia de no ser muy pública y notoria la tragedia de Montiel; y también puede explicarse el hecho (según sospecha el señor Coroleu) teniendo presente que el bastardo de Trastámara tenía en Castilla muchos enemigos, y que á estos debió de parecerles una arma excelente esta desconocida impostura, á la cual daba sin duda cierto viso de verosimilitud el carácter legendario de aquel Rey, á quien la muchedumbre atribuía dotes privilegiadas y en cierto modo sobrehumanas.

### MALECH

Egipto ha sido siempre la manzana de la discordia arrojada entre todas las naciones. Seducidos por la serenidad del cielo, los invasores han codiciado siempre ese pedazo de tierra.

Primero los Yksos, esos reyes pastores que saquean y destruyen los monumentos más antiguos; luego el rey de Tonch, es decir, el Jordan, que llega hasta el Mediterráneo; después Alejandro; más tarde los Tolomeos y Cleopatra; el Cristianismo, que mutila las Esfiges; Amron, portaestandarte del Koran; los cruzados y San Luis; los veinticuatro beys mamlucks y sus repúblicas; el sultan Selim y los turcos; Bonaparte y Dessaix, que escriben el nombre de Francia en las piedras de Hator; Inglaterra cerca de Abukir; otra vez los turcos, Mohammed Ali, el Equiote; el condominio anglo-francés, hasta el bombardeo, hasta la carnicería, hasta la ocupación puramente inglesa; y por último, Italia en el Mar Rojo, y quizá mañana, todas las naciones...

El habitante autóctono se ha visto eliminado, poco á poco, bajo la capa de extranjeros tan frecuentemente renovada.

Los restos de ellos son probablemente los koptos, cuyas facciones recuerdan los dibujos de los sarcófagos, y de los cuales solo uno ó dos representantes, figuran, entre los altos funcionarios actuales, con una fisonomía bronceada, un lenguaje antiguo, una religión aparte.

deis ni os encolericeis; consistirá en que, en el crítico momento, obstáculo imprevisto é insuperable me habrá quitado la libertad de obrar.

—Esperaros y no veros, ¡qué sufrimiento! —Sabreis que sufre también y tendreis por consuelo el pensamiento, la certeza de que vivo para vos solo, y que mi corazón está sin cesar unido al vuestro.

Andrés y Germana salieron del entre-suelo y bajaron la escalera: pero, en el momento de llegar á la puerta de la casa, el joven detuvo á su compañera.

—Esperad,—dijo,—quiero asegurarme, antes de todo, si podeis salir sin temor. Germana esperó. Andrés dió algunos pasos por la calle mirando á todos lados.

—No hay nada que temer,—dijo.—¿Queréis que os acompañe?

—¡No, no!—dijo vivamente Germana.—Sería una imperdonable imprudencia... Sencillamente vestida como estoy, ¿quién se fijará en mí? Vuestra presencia, al contrario, llamaría la atención... Más vale que vaya sola.

—¡Id, Germana mía... y hasta que volvamos á vernos.

—¡Sí, hasta siempre!

¿Qué inquietud, en efecto podía inspirar un cupé de punto que se hallaba un poco más abajo, delante de una puerta, con su cochero dormido en el pescante? Y sin embargo, en el momento en que la señora de Grandlieu cuyas botinas de altos tacones apenas rozaban el piso, pasaba al lado de aquel vehículo una de las persianas se alzó á medias y una

mirada curiosa y burlona se fijó en la joven. El espía escondido en el coche era Felipe de la Croix-Dieu: sabía ya á que atenerse. Cuando Germana dobló la esquina de la calle Castellane, Felipe despertó al cochero, diciéndole:

—¡Calle Caumartin!

Iba á casa de Octavio, adonde le seguiremos, y no iba sin motivo; pero á fin de evitar á nuestros lectores volver atrás, diremos, desde luego, que, al día siguiente de la entrevista á que hemos asistido, San Remo recibió una nueva y larga carta de Germana dándole gracias por su conducta de la vispera.

Estaba orgullosa de él, y añadía que el respeto que la había manifestado, multiplicaba el afecto que por él sentía.

Reunámonos ahora al baron de la Croix-Dieu, al que dejamos cuando se dirigió á la calle Caumartin.

—¿Está Octavio en su cuarto, Dominico?—preguntó Felipe al ayuda de cámara, que le abrió la puerta.

—Sí, señor barón.

—Anunciadme.

El ayuda de cámara introdujo al barón.

—¡Hola, sois vos!—exclamó el gomoso estrechando la mano de su amigo.—El diablo me lleve si os esperaba! No se os ve nunca.

—A vos sí que no se os ve por ninguna parte.

—Lo cierto es que salgo muy poco.

—¿Qué haceis entonces? ¿En qué pasais el tiempo?

—En ser feliz.

—Dice lo siguiente: *Capítulo I.—Artículo 148.—El hijo que no ha cumplido veinticinco años no puede contraer matrimonio sin el consentimiento de su padre ó de su madre.* Y más adelante, artículo 152: *Desde la mayor edad, fijada en el artículo 148, hasta los treinta años, el acto respetuoso prescripto en el artículo 151, y sin el cual no habria consentimiento verdadero, será renovado dos veces, de mes á mes, y solo despues del tercer acto se podrá proceder á la celebración del matrimonio.*

—¿Dice eso?

—Esto dice literalmente el texto. Ahora bien, dentro de unos cinco meses cumplireis veintin años; añadamos ahora cuatro años para llegar á la verdadera mayor edad, y tendremos un total de cuatro años y tres meses para que produzcan efecto vuestros actos respetuosos, ó, lo que es lo mismo, setecientos días próximamente, que debeis esperar antes de poder convertir á la señorita Dinah Bluet, en señora Gavard. ¡Así, pues, durante cuatro años y ocho meses estareis haciendo el perfecto amor á vuestra graciosa amigal... ¡Será edificante!... ¿No tenia yo razon al decir que vuestra situación era altamente cómica?

una manera tan pura! Dios ha puesto mi mano en la de otro hombre; pero me queda mi alma, que es libre, que ha sido creada para fundirse en la vuestra, como vos mismo habeis dicho. Nuestras almas están ya unidas, pero no habrá más lazo entre nosotros que este lazo sagrado; y del mismo modo que Armando solo es un padre para mí, vos sereis mi hermano... ¿Queréis?

Andrés bajó la cabeza y no contestó.







GUERRA

propuesto para el segundo tercio de la Guardia civil, el capitán del Regimiento de Infantería Mindanao núm. 4, Gregorio Cuesta Saez.

Ha sido promovido para el regimiento de Infantería Magallanes núm. 3, del capitán don Fernando Carbó Diaz, recientemente ascendido.

Ha sido promovido para el regimiento de Infantería Visayas núm. 5, al teniente, recientemente ascendido, don Antonio Bierrez Estebes.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del teniente del tercer tercio de la Guardia civil, don Manuel Liñan, por suplica de 29 días de licencia, por asuntos propios, para esta capital y la de Cavite.

De R. O. ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan general, el teniente del arma de caballería don Leon Sanz Peray.

Se ha dispuesto que el alférez de caballería, don Juan Pavia, pase al Cuadro, agregado para prestar servicio.

Han sido promovidos al empleo de sargentos primeros, los de primera clase del regimiento de infantería núm. 2, Bernardo Carrasco y Baldomero Villalobos, por la propuesta de recompensas de los expedicionarios de Joló.

A LEON XIII.

La velada, en obsequio a Su Santidad, que, en conmemoracion de sus Bodas de Oro, se verificará en el Palacio Arzobispal el día 1.º del año, empezará a las ocho y media de la noche, en lugar de las seis y media que era la hora antes anunciada.

En dicha velada se leerán, como ya sabe el público, por sus autores, ó por los que ellos designen, las poesías que se presenten para el Album; y segun tenemos entendido, son muchas las personas, entre ellas los poetas más conocidos de esta sociedad, que han presentado ó presentarán composiciones para dicho objeto, aunque no podemos publicar sus nombres, porque se desea estén ocultos hasta la noche de dicho día.

Se leerán tambien algunas poesías en dialectos filipinos.

Se cantará el himno al Papa que copiamos en este número, con música del señor Echeogoyen, y además una cantata á la Fé, y una tierna plegaria, tomando parte, en el canto, algunos señores muy conocidos en esta sociedad. Además, la orquesta ejecutará, en los intermedios, escogidas piezas de su repertorio.

Concluida la velada se quemarán fuegos artificiales en la playa de Santa Lucia.

Encarga el Excmo. Sr. Arzobispo publicar que no se reparten esquelas de invitacion, pero que tendrá gran satisfaccion en recibir á todas las personas de su amistad que deseen honrar la velada con su asistencia.

Se ruega á los que tengan gusto en tomar parte en la velada, presenten, sus trabajos antes de las doce del día 1.º para fijar el orden con que deberán ser leídos.

Llama la atencion de las personas, que con frecuencia van y vienen de Cavite, la falta que se nota en el puerto de Cavite, para el alojamiento de los viajeros que llegan de los vapores y que, a fin de tener que es tarde pié, aguantan en la intemperie las inclemencias del cielo.

No habria medio de ponerle una cubierta á aquel pantalan (como pasa con los de Manila) y colocar unos bancos á los costados?

Ayer llamaba la atencion de los transeuntes uno de los carruajes express que no llevaba pestillon, y cuyos cuatro caballos eran habilmente dirigidos por un fornido castilla, de poblada perilla á la americana.

Se han dictado por el Corregimiento las más terminantes órdenes para que la Guardia civil veterana no permita en absoluto las rifas y demás juegos que tienen lugar en las calles los días de festividades.

Es muy plausible esta medida que hará desaparecer ese pernicioso vicio que tantos males causa.

HIMNO

Hé aquí la letra del que, con música del inteligente maestro de capilla don Blas Echeogoyen, se cantará en la velada de mañana domingo, á las ocho y media de la noche, en honor á S. S. Leon XIII.

(Coro.)

Honor á Leon trece! Honor al Padre Santo! Nuestro sencillo canto resuena en su loor; Pues, Sacerdote Sumo,

hoy ante el mundo brilla, y el mundo la rodilla dobla ante su Pastor.

(Estrofas.)

I ¡Salve, atleta glorioso de la lid más sublime del alma se redime, do siempre triunfa el bien! Porque allá, desde el cielo, Jesús es quien le escuda; El es tu firme ayuda, El te lleva á venor.

II Su imperio es un imperio siempre fuerte y lozano; El es el soberano que nunca morirá... Se volcarán los tronos, se olvidarán naciones, Sobre muertos blasones la Tierra brillará!

III Persecucion violenta cual no se vio en la Historia, lauro inmortal de gloria hizo en su sien brotar; gloria que nada iguala de cuando el hombre hiciera; gloria que reverbera del trono de Jehová.

IV El martirio, la ciencia, la Religión, el Arte, su limpió estandarte tejieron á la par. ¡La flor de eterna vida perfuma su existencia! ¡Es el amor, su herencia! ¡Su aliento, la verdad!

Esta inspirada composicion es debida á la pluma de nuestro querido amigo el M. R. P. Fr. Evaristo Fernandez Arias, cuyo nombre en la república de las letras ocupa un tan honroso como merecido puesto.

El día 19 del corriente quedaban en el Hospital de San Juan de Dios, 479 enfermos; de éstos eran, 22 españoles, 255 indígenas, 95 mujeres, 53 chinos, 23 presidiarios y 32 presos de Bilibid.

Durante la semana del 12 al 19, entraron 93 enfermos: salieron curados 69 y fallecieron 25.

PREPARATIVOS

Con gran actividad se trabaja en todas partes con el objeto de dar mayor esplendor á los festejos que, en obsequio de Su Santidad Leon XIII, han de comenzar en la noche de hoy.

La Basílica está materialmente cubierta de farolillos: todas las arcadas de las puertas, las cornisas, la cúpula, las columnatas; en todas partes donde ha podido clavarse un clavo, se ha puesto un farol, siguiendo reglas artísticas y de buen gusto que han de convertir el edificio en un acua de oro, como se dice vulgarmente.

En las cuatro esquinas del edificio, correspondientes á las calles de Palacio y Cabildo, se han levantado cuatro vistosos arcos de follaje con los escudos de España y la capital del Archipiélago.

En la fachada principal de la catedral, se han colocado dos transparentes con lemas alusivos: sobre la puerta principal, aparece S. S. sobre un trono dando la bendición á un rebaño de ovejas; sobre la balaustrada superior, tras la que se ha colocado un transparente de tres colores, aparece una dedicatoria, en grandes letras, á Leon XIII.

De la cornisa en que se apoya la balaustrada pende una elegante guirnalda de ramaje, formando pabellones, y alternan con los racimos de caracillos, grandes estrellas de cristal.

En la meseta de la escalinata se han colocado, vistosamente adornadas de farolillos de papel, varias hogueras que prestan buen aspecto en conjunto.

El Ateneo Municipal el colegio de niños típicos, el seminario y el Palacio Arzobispal, tambien preparan lucidas combinaciones de farolillos.

La Universidad de Sto. Tomas, además de todo el alumbrado del edificio, coloca sobre la puerta principal el retrato de S. S. y debajo se lee: Al jubileo Sacerdotal de Leon XIII.

La iglesia de Sto. Domingo tambien se ilumina profusamente, ostentando otro retrato de S. S. sobre la puerta del convento.

Las iglesias de San Agustín, Recoletos y San Francisco, tambien lucen preciosas iluminaciones; en la última de las citadas, han puesto una tiara y el monograma del Papa.

El Colegio de Santa Rosa, los beaterios de Sta. Catalina, Sta. Clara y de la Compañía, S. Juan de Letran, todos en fin, se aprestan con gran entusiasmo para saludar honrosamente al Padre de la Iglesia.

Los conventos de extramuros, tambien han hecho grandes preparativos: el de Tondo, el de Santa Cruz, el de Binondo, en fin,

todos han puesto de su parte cuanto sus fuerzas les han permitido para que las fiestas, que celebra este pueblo católico, sorprendan, como así lo creemos, á los de Occidente.

A las cinco de la mañana de ayer falleció en esta capital el Excmo. Sr. Don José Reyes y Caballero, jefe de la casa de su nombre.

Hace muchos años llegó al Archipiélago el señor Reyes, dedicándose al comercio en las provincias del Sur, y haciéndose acreedor á la estimacion de todos cuantos le trataron, por su honradez nunca desmentida y su incansable laboriosidad.

Vino despues á Manila, trabajando en union de su hermano don Francisco; encargándose á la muerte de éste de la direccion de la casa y de sus múltiples negocios.

Sintiéndose enfermo, marchó á la Península, hace tres ó cuatro años, volviendo poco despues, ya restablecido, á continuar al frente de la casa comercial, donde ha continuado hasta el día en que se retiró enfermo para no volverse á levantar de la cama.

A su entierro, verificado ayer en el cementerio de Paco, acudió, puede decirse, todo el comercio de Manila, y los capitales y pilotos de la marina mercante, celebrándose en la capilla las exéquias por el alma del finado.

Los buques surtos en el rio y en bahía, han puesto la bandera á media asta, en señal de duelo.

Descanse en paz el que en vida fué nuestro amigo, y sirva de lenitivo á su afligida familia, el recuerdo de las virtudes del finado.

La funcion de inocentes dada en Cavite por Ratia y compañía, llevó, á aquel teatro, tanta gente que, como diria el difunto Cubero, aquello no era un lleno, sino una temporada completa.

Todos los palcos y butacas estaban ocupados: en la entrada general estaban como sardinas. Baste decir que se vendieron asientos de á pié.

Ratia hizo una señorita Pilar que envidiarían más de cuatro, sacando una voz de tiple que causaba envidia. Los demás actores contribuyeron á sostener la hilaridad entre los concurrentes, que salieron complacidos del teatro y de la inocentada.

Presidió la funcion el Sr. Brigadier Gobernador.

La compañía filipina dará, esta noche, una funcion extraordinaria en el teatro de la calle de San Roque, como despedida del año. Las zarzuelas Tres al saco, Las señoritas de Conil y Tres ruinas artísticas; los bailes El Trompetin y la griseta y Las panaderetas; y el duo de majas del Barberillo de Lavapiés, constituyen el programa, que será desempeñado por las Sras. Suzara, Demetria, Sra. Rochel y los Sres. Ortiz y Carvajal.

Mucho celebraremos que haya un lleno, y que, éste sea precursor de otros que hagan que, el año próximo, sea mejor para los artistas que el que acabará esta noche.

Un suscriptor se ha acercado á nuestra Redaccion, rogándonos llamemos la atencion de quien corresponda, acerca de que, á la bajada del puente de Joló con direccion á Tondo y frente á la carrocería de Lopez, hacen punto de parada todas las carromatas de alquiler, imposibilitando de este modo la entrada y salida de carruajes, en dos ó tres casas, entre ellas la suya.

Tambien nos dice que el costado de dicho puente se ha convertido en jardin de todos los transeuntes, exhalando aquel sitio, por dicho motivo, unos perfumes poco gratos.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

En la noche del 29 hicieron una requisita los celadores de la Capitanía, aprehendiendo á doce individuos y una mujer, por carecer de la cédula personal del segundo tercio, siendo todos remitidos al Gobierno civil.

Rio abajo se encontró ayer una balsa de cañas sin conductor, habiéndose encargado de ella el primer celador, para entregarla á su dueño cuando parezca.

NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 31. «Barómetros altos; sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.»

NOTAS DE COMUNICACIONES

De Madrás se han recibido los siguientes avisos:

«Una sola línea, via Teheran á Londres, está funcionando constantemente.

La via de Teheran se halla interrumpida más allá de Odesa.»

Por desconocerse á su destinatario, se hallaba hoy depositado en la estacion del Observatorio, el telégrama núm. 617 para Antonio Mondiego, Ermita 12.

CASA CENTRAL DE VACUNACION

Estado del número de vacunados en el día de ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Niños, Niñas. Rows: Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, Sampaloc, San Miguel, Ermita, Malate. Total: 13.

NOTA.—Además de los niños expresados en la relacion anterior, han sido vacunadas cuatro niñas europeas.

El viernes 6 del próximo enero, á las ocho de la mañana, se administrará de nuevo la vacuna.

¡ADIÓS!

¡Año, vete con Dios...! Mueres y dejas lo oscuro y misterioso del mañana... ¡Al cielo llegan mis llorosas quejas viendo, en mi pelo, la primera cana!

Y es ¡oh lector! que el esgrimir la pluma la tinta, en blanca nieve, se convierte... ¡Años van y años vienen... Densa bruma cubren los horizontes de la muerte!

Tambien la Humanidad rauda marchando á su ideal de bien y de belleza, hallará, con dolor, que va llenando la blanca y fria nieve su cabeza.

Y siguiendo esa ruta que sin nombre, pone Dante al principio del poema, marchan al par la Humanidad y el hombre, tras la ilusion de la Verdad Suprema.

Y todos allá vamos... Mis dolores presagio de la muerte que en mí llevo... Más ¿qué le importa esto, a mis lectores, si son felices en el año nuevo? M.

SUCESOS VARIOS

Anteayer, á las once de la mañana, acudió á la quinta subdivision de la Veterana, don Vicente Roca, maquinista del vapor España, participando que la vespera habia encargado á Mariano Muñoz, tripulante del mismo buque, que llevase á tierra setecientos pesos en plata, y que, habiendo sabido que el dinero no habia llegado á su destino, habia interrogado á aquel, el cual contestó que habia transmitido la comision á otro tripulante, Domingo Mamburan, que habia desaparecido.

La Veterana, con solo estos antecedentes, se puso en campaña, y á las cinco de la tarde, el guardia de primera clase, Baldomero Perez, encontró al Domingo en la bodega de la goleta Francisca, escondido entre unos fardos de abacá.

Este buque, fondeado en el rio, estaba listo para marchar á Cápiz.

Llevado al cuartelillo el preso, se registró su equipaje, y en una maleta vieja, se encontró una máquina de coser, varias piezas de telas diferentes, unos botillos de goma, chinelas de mujer, toallas nuevas, y otros efectos, entre ellos ochenta y cuatro pesos en plata.

Al ser interrogado, contestó que, Mariano Muñoz, le habia entregado trescientos cincuenta pesos, por lo que se procedió á detener á este tambien, encontrándosele en su casa, cuyas señas dió el primer aprehendido. Mariano expuso que fué Domingo el que habia partido la cantidad, y que, de los trescientos cincuenta pesos, habia dado ciento el llamado Salomon de la Cruz, quedándole doscientos treinta y ocho, por haber gastado el resto.

Puestos ya á disposicion de la autoridad competente, se buscó al Salomon, que no negó que Mariano le hubiera entregado los cien pesos, en calidad de depósito, y que habia gastado quince, sin perjuicio de reintegrarlos.

Al punto se han recuperado cuatrocientos siete pesos y varios efectos avaluados en ciento ochenta.

Es bueno y brillante el servicio llevado

á cabo por la quinta subdivision de la Veterana.

Fuerza de la cuarta subdivision sorpresivamente, anteayer, á ocho chinos jugando chabdiquí, apoderándose de los jugadores las cartas y dos pesos y seis reales.

En las últimas 24 horas, la Veterana detuvo y envió á la prevencion á diez y nueve individuos, vecinos de distintos arrabales de esta capital, por infractores á bandos públicos.

PROVINCIAS

CAVITE

En los días 25 y 26 se ha celebrado, con gran ostentacion, la fiesta del barrio de San Rafael, en honor de su santo Patrono, costeada por los vecinos.

Dos bandas de música y varias orquestas dieron serenata, hasta las dos de la madrugada, en ambos días.

La tarde del 25 se verificó la procesion del Canaol, y por la noche se soltaron varios globos. El día 26 se celebró una magnífica funcion de iglesia, en la que se cantó la misa inedita del maestro Ruiz, dirigida por el mismo.

El sermón estuvo á cargo del presbítero don Raimundo Custodio, que hizo el panegirico del santo con fácil y elocuente palabra.

Seguía la misa, el hermano mayor obsequiando sus amigos con un espléndido banquete.

Por las diez de la noche tambien hubo procesion, y á las once de la noche, se quemaron vistosos fuegos artificiales, elevaron globos.

En las próximas noches se trató en Soledad, las que, segun se supiere de los concurrences, eclipsarán á las brillantes de los concurrences. Eso el tiempo lo dirá, sin de San Rafael, metamos á emitir juicios anticipados nosotros.



D. O. M.

EL EXCMO. SR. D. JOSÉ REYES Y CABALLERO

(Ha fallecido)

Sus sobrinos, sobrinos políticos, presentes y ausentes, director espiritual y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Manila, 30 de diciembre de 1887.

«El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.»

Un Baño perfumado, con la legitima Agua Florida de Murray etc. Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura, la mente se despeja y se reposa, y la accion exhalante del perfume aviva las ideas, comunicando chispeante brillo al pensamiento. Despues de un baño así nadie se siente infeliz. Solo es legitima el Agua Florida de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, New York.

CULTO RELIGIOSO.

Para el día 1.º del año de 1888, que será el día de la Circuncision del Señor, se dará principio, en esta Iglesia parroquial de Quiapo, el novenario consagrado á Nro. Padre Jesús Nazareno, que se venera en esta Iglesia parroquial, con jubileo de 40 horas en los tres primeros días, y en los seis restantes, expuesto el Divinísimo Señor Sacramento durante la Misa solemne y novena, y por las tardes la devocion del Rosario, novena y las preces acostumbradas al Señor Sacramento.

Predicará, en los nueve días, los Sres. Presbíteros que á continuacion se expresan:

- Día 1.º por la mañana, el presbítero señor don Pedro Tablares.
Día 1.º por la tarde, el presbítero señor don Luis de Castro.
Día 2.º id. el presbítero señor don Vicente Icazañas.
Día 3.º id. el presbítero señor don Faustino Sanchez de Luna.
Día 4.º id. el presbítero señor don Pablo Felipe Cruz.
Día 5.º id. el presbítero señor don Juan Arévalo.
Día 6.º id. el presbítero señor don Manuel Glemente.
Día 7.º id. el presbítero señor don Mariano de Borja.
Día 8.º id. el presbítero señor don Bernabé del Rosario.
Día 9.º por la mañana, el presbítero señor don Cesáreo Blanco.
Día 9.º por la tarde, el presbítero señor don Leoncio del Rosario.
Casa parroquial de Quiapo, á 28 de diciembre de 1887.—Eusebio de Leon.

Table with columns: Capítulos, Artículos, Designacion de los gastos, Créditos presupuestos (Por Artículos, Por Capítulos), Pesos.

Table with columns: Capítulos, Artículos, Designacion de los gastos, Créditos presupuestos (Por Artículos, Por Capítulos), Pesos. Includes sections for Capitulo XI, XII, XIII, XIV, XV and a RESUMEN GENERAL.

Table with columns: Capítulos, Artículos, Designacion de los ingresos, Ingresos calculados (Por Artículos, Por Capítulos), Pesos. Includes sections for ISLAS FILIPINAS and SECCION PRIMERA.

Table with columns: Capítulos, Artículos, Designacion de los gastos, Ingresos calculados (Por Artículos, Por Capítulos), Pesos. Includes sections for Capitulo II, III, IV and U.

Aprobado por S. M.—Madrid 17 de Octubre de 1887.—El Ministro de Ultramar, VICTOR BALAGUER.



BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo SANTO DOMINGO. Capitán don Francisco Moret.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el lunes 2 de enero y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

VAPOR LUZON. Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el sábado 31 del actual. Para carga y pasaje á José Reyes.

VAPOR CASTELLANO. Se trasladará su salida para Aparri, el sábado 31 del actual. Para carga y pasaje á José Reyes.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 3 de enero próximo a las diez de la mañana. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

AVISOS

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Por acuerdo de la Dirección, se avisa al público que los días 26 del actual y 2 del próximo enero, se hallará cerrado este establecimiento.

COLEGIO DE NIÑOS del PATRIARCA SAN JOSE. Bajo la dirección de don Perfecto Salas.—Molo (Iloilo) calle Real.

EL ARNÉS. FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO. Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO. ANTIGUA DE R. MAYER 9-ESCOLTA-9. El dueño de este nuevo establecimiento ALFONSO LIBAU, gerente que ha sido durante tres años de la Fotografía de Van-Camp, ofrece al público sus servicios, en la seguridad de que quedarán complacidos cuantos le honren con sus encargos.

A los Albayanos. Queda abierta una agencia de empeños sobre alhajas y efectos de valor, en los bajos de la casa del que suscribe.

Doctor Tornel, OCULISTA. Real 10, Intramuros.

ALQUILERES BUENA FINCA. En el día 1.º del entrante mes quedará desocupada la casa y tienda que hoy ocupa el Almacén del Vivac, en la plaza del mismo nombre.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, a las diez de la mañana del martes 3 de enero entrante, varias alhajas de oro con brillantes y rubies, en pendientes, anillos, un relicario con un rubí de gran tamaño y buen color, con brillantes y otras muchas alhajas.

Una carretela en mediano estado de uso, se vende en CINCUEN PESOS; Beaterio n.º 7, darán razon.

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250 Id. de consumo, id. . . . . 250 Facturas de exportación, id. . . . . 150 Cesiones, id. . . . . 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebrada AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Compras y ventas Para estas PASCUAS. Se encuentran listos para la venta en la Carrocería del que suscribe, Magallanes n.º 27 y 29. Las Victorias inglesas y francesas, perezosas y ligerísimas vis-a-vis garantizados todos por el buen nombre de que viene gozando la expresada casa constructora.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA.—Manila.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, Precio por millar, Peso por millar, Envasa, Ps., Cs. Lists various tobacco products and their prices.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER. El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, farmacéutico de 1.ª clase en París, contiene, a la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas.

The Standard Life Assurance Co. COMPAÑIA DE SEGUROS (SOBRE LA VIDA.) Capital . . . . . lbs. 6.500.000. Renta anual . . . . . 900.000. Los que suscriben han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

Establecimiento de Veterinaria SALCEDO N.º 6, ESQUINA A LA CALLE DE CARRIEDO. Se admiten abono y vales a los precios de costumbre. AL CONTADO. Un par de herradura. . . . . Una peseta.

Spoliarium de Luna. SE RIFA, en combinación con el sorteo del mes de Enero de 1888, magnífico CUADRO, que tanto ha llamado la atención en Europa por su mérito artístico. Cada billete contiene 100 números y su PRECIO pfs. 4. PUNTOS DE EXPENDIO: «Tienda de los Catalanes»; «Torrecilla y C.»; «Las Novedades»; «La Estrella del Norte»; «Puerta del Sol» Manila é Iloilo; «Perfumería de Grupe»; y «La Terceña» Anloague.

SUSPENSORIO MILLERET VENDAJES MILLERET. Para evitar las Falsificaciones véase el Vendedor auténtico y sus Vendajes invisibles, para repulsa en toda suspensión. Médicinas para los Varicosos. CINTURAS PARA EL VIENTRE Y UMBILICALES. MILLERET, LE GONDEC, Succesor, 49, rue J.-J. Rousseau, PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXII.) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVII.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscripción en Filipinas para 1888 PAGO ANTICIPADO. Año. SEMESTRE. La Ilustración Española. . . . . pfs. 12 pfs. 7 La Moda Elegante. . . . . » 12 » 7 La Ilustración y Moda, combinadas. . . . . » 21 » 12 Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso a esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 a dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

L.T. PIVER EN PARIS NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL CORYLOPSIS DEL JAPON JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA. Manilla 15 de Diciembre de 1887.

PANADERIA DE JOLO Repuesto constante de guleta tripulación, fina de cámara y harinas superiores de varias marcas. Las hornadas del acreditado pan francés hecho a máquina, siguen a las cuatro y media de la mañana, 7 1/2 de id. 12 del día y 8 de la noche. J. GOMEZ PEREZ.

LA CAGAYANA FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS MANILA—QUIAPO—CARRIEDO, NÚM. 13. Menas que se elaboran. Imperiales. . . . . Millar pfs. 35 Manolos. . . . . » 25 Señoritos. . . . . » 20 Isabelitas. . . . . » 18 Colegiales. . . . . » 16 Habanos especiales. . . . . » 15-50 1.ª de Cagayán. . . . . » 15 2.ª de id. . . . . » 12-50 CIGARRILLOS. 100 Cajetillas de 30 cigarrillos en picadura de hebra. . . . . 500 100 id. de id. picadura fina. . . . . 300 100 id. de 24 cigarrillos en picadura corriente. . . . . 250 PICADURAS. Picadura fina una libra. . . . . » 0-25 Idem corriente prensada. . . . . » 0-20 Idem id. suelta. . . . . » 0-15 Las hojas de tabaco que se emplean en esta fábrica son puramente de Isabela y Cagayan, y se responde de su legitimidad, así como de no emplearse en la elaboración ninguna clase de ingredientes. NOTA.—Los grandes pedidos se harán con anticipación para su mejor despacho. Se encarga también la fábrica de elaborar otras menas a gusto del consumidor. PUNTO DE EXPENDIO:—Manila.—Quiapo.—Calle Carriedo, n.º 13.

Ramirez y Comp. Losas de marmol grande existencia F. DE P. RODORÉDA. 50 Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4. SE VENDE un caballo, bayo, sano y acostumbrado al tiro de carruaje y calea; en la calle de San Juan de Dios núm. 4, darán razon de 1 a 5 de la tarde. EN 60 PESOS. Se vende un joven y bonito caballo de montar con su montura; caleada de San Luis núm. 3. Ermita. 2

OBRAS del capitán de navío D. Patricio Montojo y Pasarón. Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 páginas y esmerada impresión, su precio 50 céntimos ejemplar, en rústica. Lecciones elementales de física terrestre, escritos póstumos del P. Angel Secchi, traducidos por primera vez directamente al castellano. Un tomo en cuarto rústica con muchas láminas intercaladas en el texto y cartas demostrativas. Su precio dos pesos ejemplar. Se hallan de venta en las librerías del «Carmen» Real intramuros—Librería Universal, ídem del Agencia Editorial, calle de Carriedo—y en la imprenta del Diario de Manila, Magallanes, núm. 1. jd

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS G. LUTZ y C.ª MANILA. Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA.

SINGER MAQUINAS PARA COSER. Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis a domicilio.—Atenciones y reclamaciones gratis. SE ADQUIEREN PAGANDO DIEZ REALES SEMANALES. CALLE REAL ILOILO.